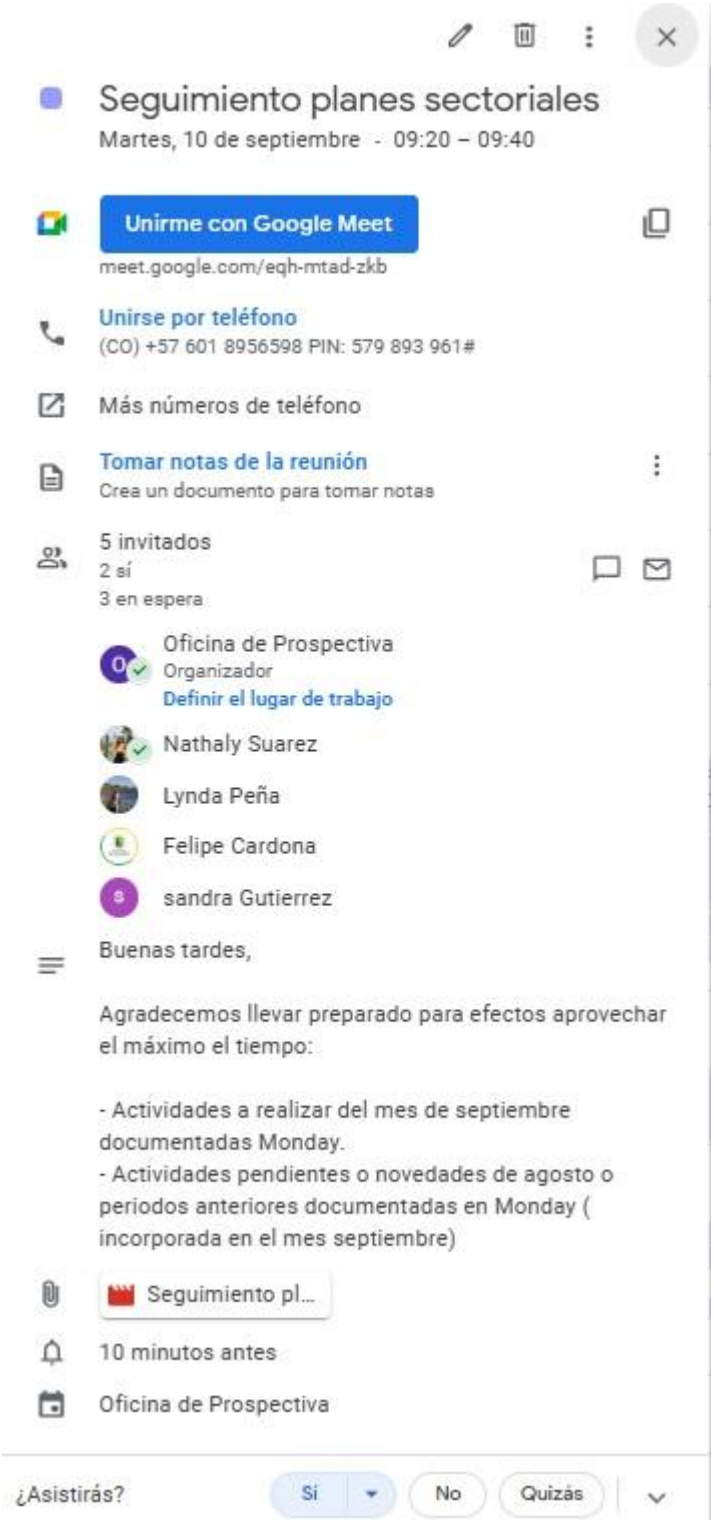
Soporte: Mesa de trabajo
Seguimiento Planes sectoriales

Fecha: Martes 10 de septiembre de 2024.
Liderada por: Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento.
Invitación



Notas:

Resumen: En la reunión se discutió la necesidad de formular los planes sectoriales antes de finales de noviembre. Se acordó que Sandra sería la encargada de liderar este proceso, mientras que Felipe brindaría apoyo. Se estableció la fecha límite del 30 de noviembre para la formulación de los planes. También se mencionó la importancia de actualizar el procedimiento y definir las responsabilidades de las líneas de defensa en el plan de mejoramiento de control interno. Se acordó realizar una reunión adicional para abordar los casos especiales de dependencias rezagadas en la formulación de los planes sectoriales. Además, se mencionó la necesidad de entregar el informe de seguimiento de planes sectoriales antes del 22 de septiembre. Por último, se recordó la importancia de cumplir con el plan de acción de prospectiva y se acordó revisar el cronograma para ajustar las fechas de entrega.

Acciones a seguir:

1. Sandra debe organizar los tiempos y fechas para la formulación de los planes sectoriales.
2. Natalie debe reunirse con las dependencias para coordinar el plan de choque y establecer el cronograma de trabajo.
3. Felipe debe evaluar la necesidad de formular el plan de cenar de cultura y comunicarlo en la próxima reunión.
4. Sandra y Natalie deben preparar un cuadro de control para tener traza de la información de los planes sectoriales.
5. Sandra debe enviar el procedimiento actualizado a Natalie para su revisión y discusión en la próxima reunión.
6. Sandra y Natalie deben realizar una reunión adicional para abordar los casos especiales de dependencias rezagadas en la formulación de los planes sectoriales.
7. Sandra debe entregar el informe de seguimiento de planes sectoriales antes del 22 de septiembre.

Soporte: Mesa de trabajo
Seguimiento Planes sectoriales

8. Sandra y Natalie deben coordinar con Control Interno para verificar los controles de primera, segunda y tercera línea de defensa en los planes sectoriales.
9. Sandra debe enviar el informe de consejos y comités y realizar los ajustes necesarios.
10. Todos los participantes deben cumplir con el plan de acción de prospectiva y revisar el cronograma para ajustar las fechas de entrega.

Registro fotográfico

